

Código Expediente: LH0141-17

Código RMN: LH0141-17

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MUÑOZ MARIN LUIS EDUARDO SOTO RODRIGUEZ RAMIRO SANCHEZ FRANCO CARLOS	PAR MANIZALES	CALDAS	MANIZALES	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-09-2016	23-06-2016	CESION PARCIAL DE DERECHOS	<p>ARTICULO PRIMERO. PERFECCIONAR LA CESION PARCIAL del 15% de los derechos y obligaciones que le corresponden al señor RAMIRO SOTO RODRIGUEZ dentro del Contrato de Concesion LH0141-17 a favor del señor LUIS EDUARDO MUÑOZ MARIN, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.908.639, con un porcentaje del 15%.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO. PERFECCIONAR LA CESION PARCIAL del 15% de los derechos y obligaciones que le corresponden al señor RAMIRO SOTO RODRIGUEZ, dentro del Contrato de Concesion No. LH0141-17 a favor del señor CARLOS ANTONIO SANCHEZ FRANCO, identificado con Cedula de Ciudadania No. 15.903.211 con un 15%.</p> <p>PARAGRAFO. Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolucion, tengase a los señores LUIS EDUARDO MUÑOZ MARIN, identificado con Cedula de Ciudadania No. 15.908.639 con un 15%, CARLOS ANTONIO SANCHEZ FRANCO identificado con Cedula de Ciudadania No. 15.903.211 con un 15% y RAMIRO SOTO RODRIGUEZ identificado con Cedula de Ciudadania No. 15.895.332 con un 70%, como titulares del Contrato de Concesion No. LH0141-17, quienes seran responsables ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 001677 de fecha 11 de mayo de 2016.</p>

Código Expediente: LCQ-16173X

Código RMN: LCQ-16173X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES CORDOBA S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-09-2016	29-07-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la suspensión de obligaciones del Contrato de Concesión No. LCQ-16173X, por un (01) periodo de seis (06) meses así: desde el 5 de enero de 2016 hasta el 4 de julio de 2016, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VSC-000596 del 15 de junio de 2016.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.</p>

Código Expediente: JBL-11162X

Código RMN: JBL-11162X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MURCIA MURCIA S.A.S.	PAR VALLEDUPAR	CESAR	SAN ALBERTO	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-09-2016	21-05-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por el titular del Contrato de Concesion No. JBL-11162X, a traves de su representante legal.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO. Como consecuencia de lo anterior, declarar la terminacion del Contrato de Concesion No. JBL-11162X.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion VSC-000127 de fecha 11 de marzo de 2015.</p>

Código Expediente: GKM-082

Código RMN: GKM-082

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TANURIN S.A.S.	PAR MEDELLIN	CORDOBA SUCRE CORDOBA	PURISIMA PALMITO MOMIL	CALIZA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-09-2016	30-08-2016	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	ARTÍCULO SEGUNDO: El mineral a explotar en el objeto del Contrato de Concesión No. GKM-082 es "CALIZAS", de acuerdo con lo expuesto en la motivación de la resolución No. PARM No. 20 del 9 de agosto de 2016.

Código Expediente: HF1-081

Código RMN: HF1-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NAVARRO WILLIAM PAEZ GUTIERREZ MARIA MARCELA	PAR MEDELLIN	ANTIOQUIA BOYACA	PUERTO NARE (LA MAGDALENA) PUERTO BOYACA	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-09-2016	30-08-2016	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	ARTÍCULO SEGUNDO: El mineral a explotar en el objeto del Contrato de Concesión No. HF1-081 es "ARENAS Y GRAVAS DE RÍO", de acuerdo con lo expuesto en la motivación de la resolución No. PARM No. 21 del 10 de agosto de 2016.